

Ushuaia, 30 de julio de 2013.-

VISTO: que a partir del próximo 1° de agosto quedará vacante un cargo de Agente Fiscal del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo celebrado el pasado 10 de julio (Acta n° 529, punto 4) el Superior Tribunal de Justicia dispuso llamar a concurso para cubrir el cargo aludido (fs. 1).

Que a fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página de Internet de este Tribunal; y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los superiores tribunales de justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

Que encontrándose actualmente en trámite el concurso para cubrir un cargo de Agente Fiscal del Distrito Judicial Norte (expte. STJ-SSA n° 36.044/12), resulta conveniente designar a los mismos integrantes de la mesa examinadora y aprobar el mismo temario de examen; de manera de llevar a cabo una sóla prueba para ambos cargos, sin perjuicio de que oportunamente se conformen los respectivos órdenes de mérito por separado para cada cargo.

Por ello, la **Presidente a/c del Superior Tribunal de Justicia,**

RESUELVE:

1.- Llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Agente Fiscal del Distrito Judicial Sur** (nivel 15 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial).

2.- Aprobar el edicto que como **Anexo I** forma parte integrante de la presente, el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página de Internet de este Tribunal. ///

/// 3.- Solicitar a los Colegios de Abogados y a los superiores tribunales de justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del edicto.

4.- Designar a los Dres. Javier D. Muchnik, Oscar L. Fappiano y Carlos S. Stratico para integrar la mesa examinadora.

5.- Aprobar el programa de examen que como **Anexo II** forma parte de la presente.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.



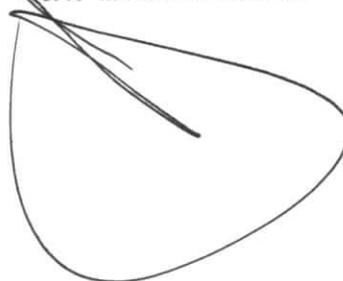
MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo

el N° 05/13



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a **concurso abierto de oposición y antecedentes** para cubrir el cargo de **Agente Fiscal del Distrito Judicial Sur** (Nivel 15, con asiento en la ciudad de Ushuaia).-----

Se requiere ser argentino con ocho años en ejercicio de la ciudadanía, tener treinta años de edad y ser abogado con cinco años en ejercicio de la profesión. Se computarán también como años en ejercicio de la profesión los desempeñados en cualquier función pública que exija tal título.-----

Las inscripciones deberán ser efectuadas personalmente o por correo, mediante nota dirigida a la Dirección de Concursos del Superior Tribunal de Justicia (Yaganes n° 124, Ushuaia -CP 9410-, Tierra del Fuego), adjuntando a la misma: a) fotocopia certificada del título de abogado, el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los ministerios de Educación e Interior de la Nación; b) fotocopia certificada del DNI; c) currículum vitae. Las inscripciones que no cuenten con la documentación requerida en los puntos a) y b) se tendrán por no presentadas.-----

Cierre de inscripción: viernes 6 de septiembre del año 2013.-----

Todos los concursantes deberán, indefectiblemente, constituir domicilio a los efectos del concurso en la Provincia de Tierra del Fuego (no podrán hacerlo en los estrados del tribunal ni oficinas públicas), donde serán válidas todas las notificaciones que se les cursen. También deberán consignar una dirección de correo electrónico con el objeto de agilizar las comunicaciones durante el trámite del concurso. No serán considerados aquellos antecedentes que no se encuentren fehacientemente acreditados en el currículum vitae al momento de la inscripción, ya sea mediante constancias originales o fotocopias certificadas de las mismas. Transcurridos seis (6) meses de la fecha de cierre indicada, se procederá a la destrucción de la documentación presentada que no fuera retirada por los interesados.-----

Consultas: (02901) 44-1500 y 44-1533 -----

concursos@justierradelfuego.gov.ar ; www.justierradelfuego.gov.ar -----



Resolución de Presidencia n° 05/13
MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
del N° Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración

Resolución registrada bajo
el N° 05113



Dr. CARLOS SALVADOR S. ...
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

TEMARIO DE EXAMEN

Concurso para cubrir el cargo de Agente Fiscal del Distrito Judicial Sur
(expte. STJ-SSA n° 37.438/13)

DERECHO PENAL - Parte general y especial.

- Condenación condicional, tentativa, participación, concurso de delitos, ejercicio de las acciones.
- Homicidio, lesiones, amenazas, hurto, robo, daños.
- Régimen penal de la minoridad (Ley N° 22.278).
- Principio de la insignificancia.

DERECHO PROCESAL PENAL

- Código Procesal Penal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- Jurisdicción y Competencia.
- Partes (derechos y garantías).
- Actos procesales.
- Instrucción.
- Nulidades.
- Procesamiento – Falta de mérito – Sobreseimiento.
- Prisión preventiva.
- Eximición de prisión y excarcelación.
- Formas de culminación del proceso.
- Garantías constitucionales del debido proceso.
- Ley N° 333 (Hábeas Corpus).

///

///- Ley N° 792 (flagrancia). Actuación Fiscal e institutos procesales. Medidas de prueba no reproducibles.

- Ley N° 804. Actuación Fiscal, Mediación.

- Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley provincial N° 110 y sus modificaciones).

La evaluación escrita consistirá en resolver casos prácticos (reales e hipotéticos, con proyectos de resolución) y responder a distintos aspectos teóricos del temario. Se permitirá la consulta de códigos.

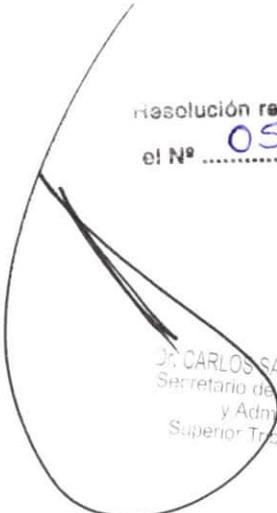


MARIA DEL CARMEN BATTAIN
Juez
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 05/13



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia